

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de la Información en las Organizaciones
Universidad solicitante	Universidad de Murcia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es adecuada, contiene competencias, plan de estudios y justificación. El perfil de ingreso incluye información sobre vías de acceso y requisitos de admisión. Destaca la claridad de los criterios de admisión y su ponderación como una buena práctica.

Sin embargo, se debería ampliar la información facilitada en el perfil de egreso incluyendo posibles salidas profesionales del título. También sería conveniente aportar posibles actividades profesionales relacionadas.

Las normativas son claras y accesibles. La documentación del título también es accesible.

La navegabilidad no es buena, ya que cada vez que se accede una página de información sobre el Máster, desaparece el índice específico y solo se conserva en la página el índice general de toda la Facultad de Comunicación. Se recomienda mejorar este aspecto, de manera que los grupos de interés puedan acceder a la información de manera más clara e intuitiva.

Dimensión 2. El estudiante

Existen guías docentes, el despliegue del plan de estudios es adecuado así como la información de horarios, competencias y metodologías. Falta información más completa sobre el profesorado.

No existen prácticas curriculares en el Máster; sin embargo, aparece una pestaña de prácticas, general de la Facultad, con lo que puede conducir a error a los estudiantes.

Se debería mejorar la información sobre las condiciones, la presencialidad y todos aquellos aspectos ligados al carácter semipresencial del Máster.

Dimensión 3. El funcionamiento

Respecto al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), están disponibles los procedimientos y los responsables de la comisión. Pero no se encuentran resultados de seguimiento y acciones de mejora. Tampoco se mencionan los resultados de inserción laboral. Por último, se presenta un informe de calidad por año pero muy breve.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La evolución de los indicadores de rendimiento académico es adecuada. El Máster en Gestión de la Información en las Organizaciones ha tenido 9 alumnos matriculados. Esta se considera una cifra relativamente baja, a pesar de que en la memoria se indicaba que la cifra prevista era de 15 alumnos para esta sede. Se habían previsto 15 alumnos más en la sede de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, pero, según información aportada por el propio Máster, en esta otra sede no se ha implantado el programa.

La información facilitada indica que la comisión de calidad está trabajando en el problema, ya que deberían estudiarse estrategias de captación para aumentar la matrícula.

Los Trabajos Fin de Máster se adecuan a la orientación y competencias del Máster. Además, algunos están publicados en una revista académica. Parece una estrategia adecuada para fomentar el interés investigador, que es uno de los objetivos del Máster.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken